

Enero 22 de 2016

### RENOVADO REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL



Mediante Resolución No.00702 del 20 de enero de 2016, el Ministerio de Educación Nacional, notificó a la Unidad Central del Valle del Cauca, sobre la renovación del Registro Calificado para una vigencia de siete años del Programa de Comercio Internacional, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

El Programa de Comercio Internacional, es uno de los más recientes en el proceso de esta Rectoría en la política de aumento de cobertura con un gran éxito, del cual ya se han graduado los primeros profesionales con altas competencias y que hoy prestan sus servicios en el mercado regional y nacional.

La obtención de la primera renovación del Registro Calificado, se logra gracias al trabajo orientado desde la Vicerrectoría Académica, Decanatura, grupo de Docentes de la FACAEC, Egresados y Estudiantes del Programa.

El Rector Jairo Gutiérrez Obando, felicita a todos los involucrados en este importante proceso, el cual permite que la Uceva, continúe en búsqueda de la excelencia académica, la cual permite el progreso en la región.